

RESOLUCION SAF-MPF N° 7 /20

Mendoza, 12 de febrero de 2020.

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.911, y Resolución de Procuración General N° 563/16, 564/16, 418/18; Resolución de Coordinación N° 37/18 y Resoluciones del Servicio Administrativo Financiero N°: 29/17, 66/17 y 161/17

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta las variaciones de los precios que han acaecido durante todo el período 2019 y que los fondos otorgados por Caja Chica para la Dirección de Logística y Servicios, a cargo del Lic. Federico A. López Requena, deben ajustarse a la realidad económica, surge la necesidad de elevar el monto del anticipo financiero otorgado, fijándose el mismo en pesos (\$ 20.000).

Por lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2 del Reglamento interno de la Resolución SAF MPF N°: 29, el señor Administrador Financiero del Ministerio Público Fiscal,

RESUELVE:

I) MODIFICAR los nuevos valores máximos en concepto de Cajas Chicas fijándose los mismos en:

a- \$ 20.000 (PESOS VEINTE MIL con 00/100) para la Dirección de Logística y Servicios del Ministerio Público Fiscal, siendo el responsable de los fondos el Lic. Federico López Requena o a quien se designe en su reemplazo.

b- \$ 5.000 (PESOS CINCO MIL con 00/100) para la Delegación Administrativa del Ministerio Público Fiscal de la Segunda Circunscripción Judicial, siendo el responsable de los fondos otorgados el Dr. Mario Alberto Gabriele o a quien se designe en su reemplazo.

c- \$ 5.000 (PESOS CINCO MIL con 00/100) para la Delegación Administrativa del Ministerio Público Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial, siendo el responsable de los fondos otorgados el Dr. Alberto Tonelli o a quien se designe en su reemplazo.

d- \$ 2.000 (PESOS DOS MIL con 00/100) para la Delegación Administrativa del Ministerio Público Fiscal de la Cuarta Circunscripción Judicial, siendo el responsable de los fondos otorgados el Dr. Alfredo Clavel o a quien se designe en su reemplazo.

NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE. ARCHÍVESE



LIC. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General - Mendoza

